

RESPUESTA. OBSERVACIONES INVITACIÓN DIRECTA 062-2017

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Invitación Directa 062-2017, cuyo objeto es; “*COMPRA DE DOTACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2017.*”, se permite proceder a dar Respuesta a las mismas en los siguientes términos:

Observaciones presentadas por: **Andrés Blanco Montenegro**

Primera

“Con el fin de participar en el presente proceso, solicito a la entidad amablemente sea publicado el cronograma y la oferta económica y si es posible los precios referencias, ya que son unas buenas herramientas para iniciar una buena propuesta.”

Respuesta.

Como quiera que el mencionado proceso contractual, se desarrolla mediante la modalidad denominada invitación directa debido a su cuantía esto en concordancia con el artículo 32 del Acuerdo 009 del 2014, los términos del referencia del mismo no incluyen un cronograma sino únicamente una fecha de cierre, misma establecida en el punto XII XVII. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Por otro lado la oferta económica es la que hace cada uno de los interesados en las propuestas que presenten, y los precios de referencia obtenidos mediante cotizaciones son el insumo que tiene la entidad para definir el presupuesto del proceso contractual.

Por lo anterior la observación no se considera procedente.

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE

V/B. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
Proyectó Dr. Jorge Alberto García – Abogado de Contratación